

DICIEMBRE DE 2019

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Riesgo psicosocial en Chile. Resultados de la aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS21 (2018).

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Riesgo Psicosocial en Chile

Resultados de la aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 (2018)



1. Presentación

En este informe se entregan los principales resultados de la aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS21 en el año 2018

El cuestionario SUSESO/ISTAS21 es un instrumento multidimensional que contiene escalas de medición de riesgo psicosocial y otras dimensiones (ver manual del instrumento¹). El instrumento tiene dos modalidades, una versión completa (VC) que mide 19 subdimensiones de riesgo psicosocial y además posee preguntas que permiten caracterizar el empleo y el trabajo, datos sociodemográficos, de salud y licencias médicas; y una versión breve (VB) que contiene escalas de las cinco dimensiones principales, sexo, edad (categórica), y tres campos de segmentación (unidad funcional, unidad geográfica y ocupación) que debe definir el propio centro de trabajo. Esta segmentación permite precisar cómo se distribuye el riesgo y focalizar las medidas de intervención cuando sean necesarias.

Desde junio de 2013 la medición del riesgo psicosocial laboral es obligatorio en todos los lugares o centros de trabajo (CT)². a través de la aplicación de cualquiera de las dos versiones del cuestionario SUSESO/ISTAS21 (VB o VC). Los organismos administradores del seguro de la Ley 16.744 (OA) tienen a disposición de las entidades empleadoras el cuestionario VB para su respuesta en forma digital, siendo estos resultados registrados por los OA y las bases de datos enviadas a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) de manera trimestral. Los códigos CIU se introducen en forma manual y algunas respuestas están en blanco. Todos estos factores hacen que los totales de las tablas de la VB que se presentarán a continuación, tengan algunas imprecisiones que en el pre-proceso se intenta corregir. Por lo demás, muchos CT aplican el cuestionario en formato de papel y, aunque están obligados a informar sus resultados, no están obliga-

dos a construir e informar sobre sus bases de datos, de modo que el total de cuestionarios aplicados VB es probablemente mayor que el informado en este documento. Lo anterior podría llevar a que los resultados tengan algún sesgo (posible sobre representación de resultados de mayor riesgo), lo que se debe tener presente en el análisis de los datos que a continuación se presentan.

Desde 2017, la VC del instrumento es aplicada directamente en una plataforma operada por la SUSESO, estos datos se encuentran alojados en los servidores institucionales y tienen mayor precisión. La versión completa debe utilizarse en los casos que define el Protocolo del MINSAL³:

- Cuando se determina la existencia de un trabajador con una enfermedad profesional (EP) de salud mental.
- Cuando la medición con la VB arroja riesgo alto (Protocolo 2017).
- Por iniciativa propia de una organización (IP), que prefiere realizar la VC en vez de la VB.

Los datos disponibles del instrumento no tienen un carácter de muestra probabilística y, por lo tanto, no pueden considerarse representativos de la situación de riesgo psicosocial del trabajo en Chile. En este contexto, los resultados acá presentados tienen un carácter referencial y preliminar.

El proceso de validación y estandarización definió tres niveles de riesgo para cada persona separados por terciles (alto, medio y bajo), en cada una de las 5 dimensiones (VB) y en los 19 subdimensiones (VC). Una vez calificado cada trabajador, es posible conocer la prevalencia de trabajadores en distintos niveles de riesgo por cada dimensión y subdimensión y también permite caracterizar el nivel de riesgo general del

¹ Ver SUSESO, "Manual del Método del Cuestionario SUSESO/ISTAS21", junio de 2018. Disponible en http://www.suseso.cl/613/articulos-481095_archivo_03.pdf (Acceso el 28 de noviembre de 2018).

² Un lugar o centro de trabajo (CT) es un recinto (empresa, faena, sucursal o agencia) donde presta servicio un grupo de trabajadores, cualquiera sea su dependencia. Una empresa o institución puede tener numerosos CT (por ejemplo, sucursales o departamentos comunales) y en un CT pueden operar trabajadores de diferentes empresas, por ejemplo, cuando hay subcontratistas.

³ Ministerio de Salud. Protocolo de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Psicosociales en el Trabajo. Santiago: MINSAL, 2017.

Tabla 1

Diferentes niveles de riesgo y sus características.

Tabla 1. Diferentes niveles de riesgo y sus características.						
Sujeto que se mide	Origen del puntaje	Cálculo	Representación gráfica	Alcance	Categorías de riesgo	Nombre propuesto
Trabajador (a)	Estandarización para Chile	Comparación de los resultados de cada persona con los estándares chilenos	No tiene	Individual	Alto	Nivel de riesgo
					Medio	
					Bajo	
Lugar de trabajo	Prevalencia de trabajadores en diferentes niveles de riesgo por dimensión	Recuento y porcentaje de trabajadores en diferentes niveles de riesgo en cada dimensión	Semáforo de riesgo	Dimensional	Alto	Exposición al riesgo
					Medio	
					Bajo	
Lugar de trabajo	Nivel de riesgo dimensional en cada centro de trabajo	Recuento de dimensiones con más del 50% en riesgo alto o bajo	No tiene	Global	Alto	Estado de riesgo
					Medio	
					Bajo	

centro de trabajo que se está midiendo, simplemente realizando un recuento de trabajadores por cada nivel de riesgo en cada una de las 5 dimensiones principales.

Es importante hacer la diferencia entre tres tipos de “niveles de riesgo” en situaciones diferentes porque, al compartir el mismo nombre y poseer, cada uno, tres niveles de riesgo (alto, medio y bajo), suele provocar alguna confusión (Tabla 1).

Estos 3 tipos de nivel de riesgo son:

A) El nivel de riesgo básico es el que se determina para cada persona de manera individual.

B) Llamaremos exposición al riesgo, para diferenciarlo del anterior, al nivel de riesgo del centro de trabajo que resulta del recuento y posterior transformación a porcentaje de la cantidad de trabajadores que se encuentran en un nivel de riesgo básico determinado (alto, medio o bajo) en una dimensión o subdimensión. La exposición al riesgo permite construir el “semáforo de riesgo” descrito en el manual del instrumento⁴.

C) Llamaremos estado de riesgo al nivel de riesgo general de un centro de trabajo. El estado de riesgo resulta de la aplicación de la nueva regla del MINSAL⁵, que ya fue aplicada de una manera similar por nosotros^{6,7}, y toma en cuenta la exposición al riesgo de cada centro de trabajo. Si el CT tiene más del 50% de sus trabajadores en nivel de riesgo alto en una de las 5 dimensiones (es decir, más de un 50% de “exposición al riesgo”), a esa dimensión se le contabiliza un punto de riesgo (+1). Al mismo tiempo, se definió un “punto de seguridad” (-1) (es decir, lo contrario de riesgo), por cada dimensión que en el CT tuviera más del 50% de los trabajadores en riesgo bajo. Todas las otras situaciones obtienen un puntaje de 0. El estado de riesgo del CT resulta de la sumatoria simple de los puntos así obtenidos en las cinco dimensiones. Cada CT tiene, en consecuencia, un único estado de riesgo. Como las dimensiones son 5, los puntajes posibles oscilan entre -5 y +5 puntos. Basado en este puntaje es que el Protocolo estableció 3 estados de riesgo por CT (aunque el Protocolo los denomina “niveles de riesgo”) (Tabla 2).

⁴ SUSESO, 2018, op. cit.

⁵ MINSAL, 2017, op. cit.

⁶ SUSESO. Panorama Mensual. Seguridad y Salud en el Trabajo. Septiembre 2016; 2(4):1-12.

⁷ SUSESO. Panorama Mensual. Seguridad y Salud en el Trabajo. Diciembre 2017; 3(12):1-12.

Tabla 2

Categorías de estado de riesgo del centro o lugar de trabajo (Protocolo MINSAL)

Categoría de riesgo	Rango de puntuación
Riesgo bajo	entre -5 y 0 puntos de riesgo
Riesgo medio	entre +1 y +3 puntos de riesgo
Riesgo alto	entre +4 y +5 puntos de riesgo

2. Resultados

2.1 Cuestionario versión breve (VB)

En 2018 hubo un aumento general de las evaluaciones, tanto de empresas/instituciones (n = 3.878), de centros de trabajo (11.497) y de trabajadores (539.619) (Tabla 3) lo que representa poco más del 8,8% del total de trabajadores protegidos por la Ley 16.744 para ese año. Se estima que alrededor de un 31,8% de los trabajadores cubiertos por la Ley han sido evaluados desde el 2015 al 2018⁸. Si bien esta

cifra representa un límite inferior al total de trabajadores evaluados (no están registradas las empresas que evalúan a sus trabajadores en formato de papel), constituye de cualquier forma una baja cobertura, especialmente considerando que esta es una obligación legal desde 2013.

Tabla 3

Resumen de los resultados de la aplicación del cuestionario SUSES0/ISTAS21, VB. Chile. 2015-2018

Año	Empresas o instituciones				Centros de trabajo				Número de trabajadores evaluados			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Estatales	42	136	147	183	352	1,412	1,073	1,211	17,877	93,933	62,322	78,174
Privadas	1,070	2,595	3,036	3,695	3,496	7,251	7,683	10,286	214,651	509,015	361,234	461,445
Total	1,112	2,731	3,183	3,878	3,848	8,663	8,756	11,497	232,528	602,948	423,556	539,619

Fuente: Cuestionario SUSES0/ISTAS21 VB.

Nota: el cuadro anterior muestra el número de empresas, centros de trabajo y trabajadores que respondieron el cuestionario en cada año. Eventualmente algunas de ellas podrían estar incluidas en más de un año.

Utilizando las 3 categorías de estado de riesgo descritas, con el total de cuestionarios aplicados durante el año 2018 con la versión breve, se calcula-

ron las prevalencias de los estados de riesgo de los CT según actividad económica (Tabla 4).

⁸ Incluye los trabajadores evaluados con la versión completa del cuestionario en aquellos CT que decidieron por iniciativa propia utilizar la versión completa en vez de la breve.

Tabla 4

Prevalencia de estados de riesgo en centros de trabajo según actividad económica. Cuestionario VB. Chile. 2018.

Área económica*	Estado de riesgo bajo		Estado de riesgo medio		Estado de riesgo alto		Total CT		Trabajadores por actividad económica
	n	%	n	%	n	%	n	%	
Agricultura/ganadería/pesca/silvicult,	344	83,5	67	16,3	1	0,2	412	100,0	11,467
Minería	52	86,7	8	13,3	0	0,0	60	100,0	7,121
Industria manufacturera	583	77,0	159	21,0	15	2,0	757	100,0	44,841
Suministro electricidad, gas, vapor	61	73,5	22	26,5	0	0,0	83	100,0	6,976
Agua, agua residual, desechos	60	87,0	9	13,0	0	0,0	69	100,0	2,236
Construcción	1,063	81,3	236	18,0	9	0,7	1,308	100,0	51,449
Comercio	1,634	69,8	673	28,7	35	1,5	2,342	100,0	72,371
Transporte y almacenamiento	529	76,7	151	21,9	10	1,5	690	100,0	19,915
Alojamiento, comida	390	78,2	103	20,6	6	1,2	499	100,0	17,562
Informática y comunicación	182	71,9	69	27,3	2	0,8	253	100,0	9,686
Financieras y seguros	495	70,5	199	28,4	8	1,1	702	100,0	22,822
Inmobiliarias	50	83,3	10	16,7	0	0,0	60	100,0	2,380
Actividades profesionales /cient/téc	297	73,0	102	25,1	8	2,0	407	100,0	11,940
Servicios administrativos y de apoyo	545	81,1	117	17,4	10	1,5	672	100,0	32,683
Administración pública, seguro social	332	53,4	259	41,6	31	5,0	622	100,0	31,327
Enseñanza	1,313	67,1	587	30,0	58	3,0	1,958	100,0	49,369
Salud humana	218	56,5	150	38,9	18	4,7	386	100,0	26,008
Actividades artís/entret/recreativas	29	65,9	15	34,1	0	0,0	44	100,0	2,356
Otros actividades de servicios	123	76,9	37	23,1	0	0,0	160	100,0	1,010
Organizaciones extraterritoriales	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0	2
Sin codificación	10	83,3	2	16,7	0	0,0	12	100,0	177
Total	8,311	72,4	2,975	25,9	211	1,8	11,497	100,0	539,619

*: Áreas económicas definidas por CIIU4.CL 2012.

Fuente: Cuestionario SUSESO/ISTAS21 VB.

El 1,8% de los CT muestran un estado de riesgo alto. Actividades de la Administración Pública (5,0%) y de Salud (4,7%) muestran una proporción mayor de CT en alto riesgo, seguida por enseñanza (3,0%). Aunque la prevalencia de alto riesgo parece escasa (1,8%), si se considera que el nivel de riesgo medio es un 25,9%, entre ambos niveles suman un 27,7% de todos los centros de trabajo, esto es, más de un

cuarto de todos los centros de trabajo tienen un nivel de riesgo no óptimo.

La Tabla 5 muestra la prevalencia de CT en riesgo alto en cada dimensión (más del 50% de los trabajadores en riesgo alto en esa dimensión), según actividad económica.

Tabla 5

Prevalencia de centros de trabajo en riesgo alto en cada dimensión, por área económica. Cuestionario VB. Chile. 2018.

Área económica (CIIU4,CL 2012)*	Dimensión 1 riesgo alto		Dimensión 2 riesgo alto		Dimensión 3 riesgo alto		Dimensión 4 riesgo alto		Dimensión 5 riesgo alto		Total CT
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
Agric/ganad/pesca/silvicult,	3	0,7	9	2,2	24	5,8	39	9,5	142	34,5	412
Minería	2	3,3	1	1,7	4	6,7	3	5,0	5	8,3	60
Industria manufacturera	28	3,7	36	4,8	85	11,2	81	10,7	175	23,1	757
Suministro electricidad, gas, vapor	5	6,0	1	1,2	9	10,8	20	24,1	7	8,4	83
Agua, agua residual, desechos	1	1,4	0	0,0	5	7,2	4	5,8	5	7,2	69
Construcción	17	1,3	16	1,2	83	6,3	206	15,7	313	23,9	1,308
Comercio	116	5,0	149	6,4	230	9,8	195	8,3	750	32,0	2,342
Transporte y almacenamiento	49	7,1	24	3,5	70	10,1	80	11,6	158	22,9	690
Alojamiento, comida	5	1,0	25	5,0	39	7,8	57	11,4	144	28,9	499
Informática y comunicación	11	4,3	12	4,7	28	11,1	33	13,0	50	19,8	253
Financieras y seguros	111	15,8	33	4,7	40	5,7	55	7,8	177	25,2	702
Inmobiliarias	2	3,3	0	0,0	5	8,3	1	1,7	15	25,0	60
Actividades profes. /científ /téc	37	9,1	18	4,4	47	11,5	43	10,6	92	22,6	407
Servicios administ y de apoyo	34	5,1	40	6,0	40	6,0	69	10,3	128	19,0	672
Administración púb, seguro social	129	20,7	29	4,7	121	19,5	116	18,6	237	38,1	622
Enseñanza	292	14,9	28	1,4	272	13,9	165	8,4	801	40,9	1,958
Salud humana	88	22,8	24	6,2	63	16,3	59	15,3	110	28,5	386
Actividades artíst/entret/recreativ	1	2,3	1	2,3	8	18,2	3	6,8	14	31,8	44
Otros actividades de servicios	20	12,5	4	2,5	13	8,1	10	6,3	49	30,6	160
Organizaciones extraterritoriales	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1
Sin código	0	0,0	2	16,7	1	8,3	2	16,7	1	8,3	12
Total	951	8,3	452	3,9	1,187	10,3	1,241	10,8	3,373	29,3	11,497

*: Áreas económicas definidas por CIIU4.CL.2012. Los porcentajes son referidos a cada dimensión y no pueden sumarse

Fuente: Cuestionarios SUSESO/ISTAS21 VB.

La prevalencia de riesgo alto por dimensión sigue una distribución similar a la de años anteriores, siendo mayor en la dimensión Doble presencia (5): 29,3% de los centros de trabajo presentan riesgo alto en esta dimensión. Las dimensiones Exigencias psicológicas, Apoyo social de la empresa y calidad del liderazgo y Compensaciones (1, 3 y 4) muestran una prevalencia de riesgo alto similar, alrededor de un 10%. Por último, la dimensión Trabajo activo y posibilidades de desarrollo (2) muestra la menor prevalencia de riesgo alto (3,9%).

La Tabla 6 muestra la prevalencia de centros de trabajo en riesgo alto en cada dimensión. Lo más llamativo es la disminución de la prevalencia de riesgo alto en la dimensión Doble presencia (5) y dimensión Compensaciones (4). Debe notarse que en 2017 se inició una nueva modalidad de cálculo de la dimensión Doble presencia, y eso probablemente explica la disminución de la prevalencia de alto riesgo en esa dimensión.

Tabla 6

Prevalencia de lugares o centros de trabajo en riesgo alto en cada dimensión, por año. Cuestionario VB. Chile. 2015 - 2018.

Año	Dimensión 1 en alto riesgo		Dimensión 2 en alto riesgo		Dimensión 3 en alto riesgo		Dimensión 4 en alto riesgo		Dimensión 5 en alto riesgo	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
2015	334	8,7	146	3,8	473	12,3	601	15,6	1746	45,4
2016	909	10,5	379	4,4	1345	15,5	1542	17,8	4342	50,2
2017	768	8,8	333	3,8	968	11,1	1131	12,9	2497	28,5
2018	951	8,3	452	3,9	1187	10,3	1241	10,8	3373	29,3

Fuente: Cuestionario SUSES0/ISTAS21, versión breve.

Las dimensiones medidas se detallan en la siguiente Tabla 7.

Tabla 7

Nombre de las dimensiones evaluadas

Dimensión	Nombre
1	Exigencias psicológicas
2	Trabajo activo y posibilidades de desarrollo
3	Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo
4	Compensaciones
5	Doble presencia

El riesgo no se distribuye de manera homogénea y varía de acuerdo al tamaño (en número de trabajadores) de los CT. Los resultados se presentan en la Tabla 8. El estado de riesgo bajo tiende a concentrarse en los CT de menor tamaño (25 o menos

trabajadores), pero también se observa que los grupos que presentan la menor prevalencia de riesgo alto son los centros de mayor tamaño (101 o más trabajadores).

Tabla 8

Distribución de los estados de riesgo por tamaño de los centros de trabajo (CT). Cuestionario versión breve. Chile. 2018.

Tamaño CT (número de trabajadores)	CT en estado de riesgo bajo		CT en estado de riesgo medio		CT en estado de riesgo alto		CT total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<10	1174	74,5	374	23,7	28	1,8	1576	100,0
10-25	2924	75,9	849	22,0	78	2,0	3851	100,0
26-50	1907	72,0	688	26,0	55	2,1	2650	100,0
51-100	1312	69,2	545	28,8	38	2,0	1895	100,0
101-500	938	65,3	486	33,8	12	0,8	1436	100,0
>500	56	62,9	33	37,1	0	0,0	89	100,0
Total	8311	72,3	2975	25,9	211	1,8	11497	100,0

Fuente: Cuestionario SUSESO/ISTAS21

En 2018 se registró la variable sexo en 528.140 cuestionarios, lo que permite comparar las diferencias de riesgo en el trabajo por esa variable (Tabla 9).

Tabla 9

Proporción de niveles de riesgo por dimensión y por sexo. Cuestionario VB. Chile. 2018.

Dimensiones	Niveles de riesgo	Hombres		Mujeres		Total	
		n	%	n	%	n	%
1	Riesgo alto	130,951	44,5	90,174	38,6	221,125	41,9
	Riesgo medio	88,444	30,1	73,111	31,3	161,555	30,6
	Riesgo bajo	74,927	25,5	70,533	30,2	145,460	27,5
	Total	294,322	100,0	233,818	100,0	528,140	100,0
2	Riesgo alto	140,549	47,8	92,98	39,8	233,529	44,2
	Riesgo medio	91,41	31,1	79,96	34,2	171,370	32,4
	Riesgo bajo	62,363	21,2	60,878	26,0	123,241	23,3
	Total	294,322	100,0	233,818	100,0	528,140	100,0
3	Riesgo alto	108,912	37,0	81,045	34,7	189,957	36,0
	Riesgo medio	99,83	33,9	76,517	32,7	176,347	33,4
	Riesgo bajo	85,58	29,1	76,256	32,6	161,836	30,6
	Total	294,322	100,0	233,818	100,0	528,140	100,0
4	Riesgo alto	122,018	41,5	101,721	43,5	223,739	42,4
	Riesgo medio	101,754	34,6	80,112	34,3	181,866	34,4
	Riesgo bajo	70,55	24,0	51,985	22,2	122,535	23,2
	Total	294,322	100,0	233,818	100,0	528,140	100,0
5	Riesgo alto	75,708	25,7	44,706	19,1	120,414	22,8
	Riesgo medio	102,379	34,8	80,014	34,2	182,393	34,5
	Riesgo bajo	116,235	39,5	109,098	46,7	225,333	42,7
	Total	294,322	100,0	233,818	100,0	528,140	100,0

Fuente: Cuestionario SUSESO/ISTAS21, versión breve.

En 4 de las 5 dimensiones, las mujeres muestran una mayor proporción de riesgo alto (dimensiones 1, 2, 3, 5). Solo en la dimensión 4, que mide el reconocimiento en el trabajo y la estabilidad del contrato y del trabajo, los hombres muestran una mayor proporción de riesgo alto. La dimensión donde existe una mayor diferencia entre hombres y mujeres es la dimensión Doble presencia (5) (mide la preocupación por las obligaciones familiares y domésticas), en que hay una mayor proporción de mujeres en riesgo alto. Esta

dimensión también muestra la mayor proporción de riesgo alto en ambos sexos (H=39,5%; M=46,7%). Estos resultados son similares a los de años anteriores, lo que refuerza la idea que el riesgo psicosocial en el trabajo parece vincularse al sexo más allá de la dimensión Doble presencia, ya que ellas aparecen con mayor exposición de riesgo psicosocial de manera transversal en todas las dimensiones.

2.2 Cuestionario versión completa (VC)

En 2018 se evaluaron con la versión completa del cuestionario 2.085 centros de trabajo, los que representaron un total de 123.774 trabajadores (49,8% de mujeres). Se registró un promedio de 74% de participación de los trabajadores en los CT evaluados.

Debe recordarse que la VC se aplica principalmente en centros de trabajo que han ingresado a vigilancia

ambiental y de la salud (como efecto de presentar casos de enfermos de salud mental de origen laboral o bien porque la aplicación del cuestionario en su VB resultó con riesgo alto). La Tabla 10 presenta los motivos de la aplicación de la VC en los centros de trabajo, por tamaño del CT según cantidad de trabajadores. Cerca del 60% de los CT que evaluaron con la versión completa se debió a que tenían un trabajador con una afección de salud mental.

Tabla 10

Motivo de evaluación por tamaño del centro de trabajo. Cuestionario VC. Chile. 2018.

Motivo	Tamaño (n trabajadores)													
	<10	%	10 - 25	%	26-50	%	51-100	%	101-500	%	>500	%	Total	%
Evento centinela	136	88,3	336	64,7	336	57,5	271	56,0	184	47,4	19	48,7	1282	59,1
Iniciativa propia	6	3,9	82	15,8	95	16,3	100	20,7	66	17,0	11	28,2	360	16,6
Mantiene nivel de riesgo	3	1,9	38	7,3	77	13,2	62	12,8	101	26,0	4	10,3	285	13,1
Estado de riesgo alto	9	5,8	63	12,1	76	13,0	51	10,5	37	9,5	5	12,8	241	11,1
Total	154	100	519	100	584	100	484	100	388	100	39	100	2168	100

Fuente: Cuestionario SUSESO/ISTAS21, versión completa.

El total de CT (n = 2168) no coincide con el total general (n = 2085) dado que los CT ocasionalmente se registran bajo distintos formatos en la plataforma SUSESO, y eso hace que un mismo CT pueda ser considerado con tamaños diferentes.

Sin embargo, hay un grupo de CT, principalmente aquellos de mayor tamaño (51 y más trabajadores), que fueron evaluados por propia iniciativa con la

versión completa en vez de la versión breve, de modo que estos centros se pueden agregar a la cobertura total de trabajadores⁹ (Tabla 11).

Tabla 11

Trabajadores evaluados por año en centros de trabajo con iniciativa propia. VC.

Año	Número de trabajadores
2015	3.568
2016	8.362
2017	20.571
2018	21.419
Total	53.920

Hay cuatro actividades económicas que concentran la mayoría de los centros de trabajo que aplicaron la VC: administración pública (23,3%), educación (19,5%), comercio (16,0%), y salud (12,8%), que totalizan el 71,6% de todos los centros de trabajo. De la misma forma, la gran mayoría de los trabajadores pertenecen a estas mismas áreas económicas: administración pública (22,1%), comercio (23,3%), educación (17,8%) y salud (13,0%) que representan el 76,2% de los trabajadores evaluados. Agua, manejo de desechos, inmobiliarias y

actividades artísticas, deportivas y de entretenimiento resultaron tener la menor proporción de centros y cantidad de trabajadores, con un 0,2% en promedio cada una.

Riesgo psicosocial laboral

Algunas variables de riesgo psicosocial muestran diferencias según sexo en el cuestionario VC (Tabla 12).

⁹ Los centros de trabajo con menos de 10 trabajadores no tienen la obligación de realizar la aplicación del Cuestionario SUSESO/ISTAS21.

Tabla 12

Puntajes promedio y diferencia por sexo. Cuestionario VC. Chile. 2018. N = 123.774

Subdimensión	Hombres	Mujeres	Diferencia (H-M)
Exigencias psicológicas cuantitativas	34,7	36,0	-1.2*
Exigencias psicológicas cognitivas	65,2	62,8	2,4
Exigencias psicológicas emocionales	46,3	48,5	-2.1*
Exigencia de esconder emociones	42,1	42,6	-0.5*
Exigencias psicológicas sensoriales	85,7	84,5	1,1
Influencia	58,2	58,9	-0.7*
Posibilidades de desarrollo	51,8	51,6	0,2
Control del tiempo	33,9	33,8	0,1
Sentido del trabajo	13,5	13,2	0,3
Integración en la empresa	34,7	35,7	-1.0*
Claridad de rol	21,9	21,7	0,1
Conflicto de rol	29,5	28,3	1,2
Calidad de liderazgo	38,0	36,8	1,2
Relación con superiores	37,1	35,3	1,8
Relación con compañeros	28,7	28,6	0,1
Estima	38,4	37,3	1,1
Inseguridad con el contrato	32,8	31,9	0,9
Inseguridad con el trabajo	33,8	30,8	3
Doble presencia	43,1	43,9	-0.8*

* : significación $p < 0,001$; prueba t

Fuente: Cuestionario SUSES0/ISTAS21, versión completa.

Nota: los valores negativos en la última columna representan sub dimensiones en que las mujeres presentan mayor riesgo y cuando este valor es positivo, son los hombres los que presentan mayor riesgo.

Puede observarse que las mayores diferencias que implican un mayor riesgo para las mujeres están en las subdimensiones Exigencias psicológicas cuantitativas, emocionales y de esconder emociones, Influencia, Integración en la empresa y Doble presencia.

Para los hombres las mayores diferencias que implican mayor riesgo están en Inseguridad con el trabajo, Exigencias psicológicas cognitivas, Conflicto de rol y Calidad de liderazgo.

3. Comentario final

Lo resultados presentados de las versiones breve y completa del cuestionario SUSES0/ISTAS21 aplicado durante el año 2018, constituyen un análisis estadístico básico de carácter informativo y que permitirá la discusión entre los diversos actores interesados en esta materia.

Los datos indican que existe una cobertura de aplicación de la medición de riesgo de alrededor del 31,8% de los trabajadores protegidos por la Ley 16.744 desde el año 2015, porcentaje que podría ser algo mayor porque habría que agregar aquellos centros de trabajo que han realizado medición en cuestionarios de papel de los que no tenemos bases de datos. Esto exige un mayor esfuerzo de todos los actores involucrados para que los trabajadores y empresas efectivamente sean evaluados.

Es llamativo que, en la comparación por sexo de las medias por subdimensión de la versión completa, los subdimensiones que mostraron diferencias de medias

significativas son las desfavorables para las mujeres y no las desfavorables para los hombres. Esto es, cuando se verifican diferencias de riesgo, la mayoría de las veces son solo desfavorables para las mujeres. También se observa que las diferencias de exposición al riesgo psicosocial entre hombres y mujeres no sólo se limitan a la dimensión Doble presencia, sino que ocurren en varias de los subdimensiones evaluadas. Sería interesante explorar las razones de estas diferencias.

La evaluación y control de estos riesgos, más allá de su obligatoriedad, impacta sobre las enfermedades profesionales, sobre los accidentes de trabajo, sobre el bienestar de los trabajadores y sobre la productividad de las empresas e instituciones. Avanzar en cobertura también entrega una mayor información que permite comparar resultados, y evaluar y diseñar medidas de intervención preventivas más eficaces.

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

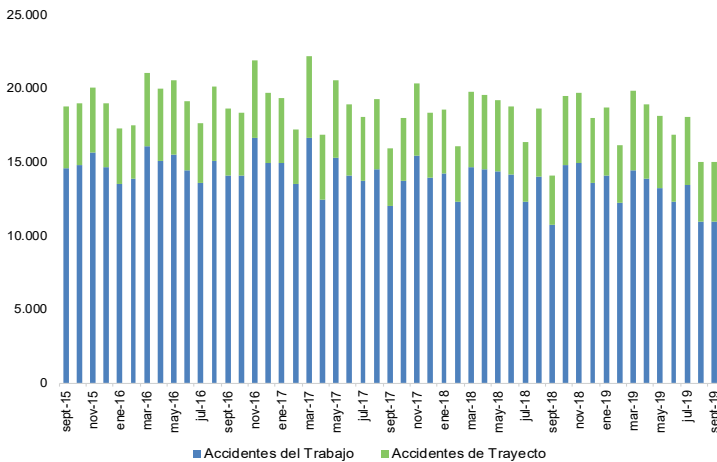
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de septiembre de 2019 ocurrieron 14.973 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 10.973 accidentes del trabajo y 4.000 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 73% y 27% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió un aumento de 6,3% en los accidentes totales en septiembre de 2019. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron un aumento de 2,0% en relación a septiembre de 2018, por otra parte, los accidentes de trayecto aumentaron en 20,3% en relación al mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Septiembre de 2015 - Septiembre de 2019

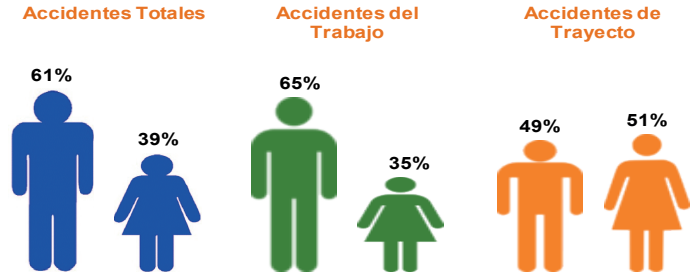


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 61% de los accidentes totales ocurridos en septiembre de 2019, mientras que las mujeres sufrieron el 39% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 65% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 35% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 51% para mujeres y 49% para hombres, en septiembre de 2019.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Septiembre de 2019

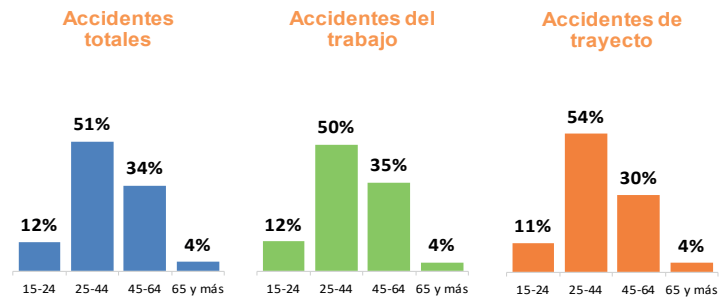


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras(es) entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en septiembre de 2019. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en septiembre de 2019, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Septiembre de 2019

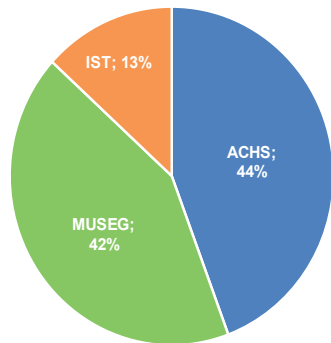


Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Fuente: SISESAT

Mutualidades

En septiembre de 2019, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG), con un 44% y 42%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Septiembre de 2019



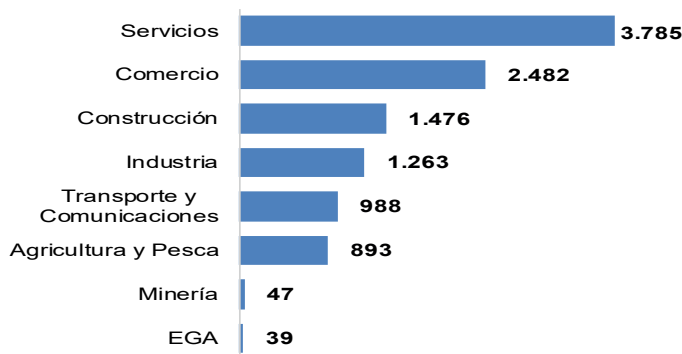
Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en septiembre de 2019, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En septiembre de 2019 Servicios registró el mayor aumento en el número de accidentes del trabajo con 8,7%, comparado con septiembre de 2018. Por otra parte, Minería registró la mayor disminución con 14,5% en el número de accidentes del trabajo, comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Septiembre de 2019

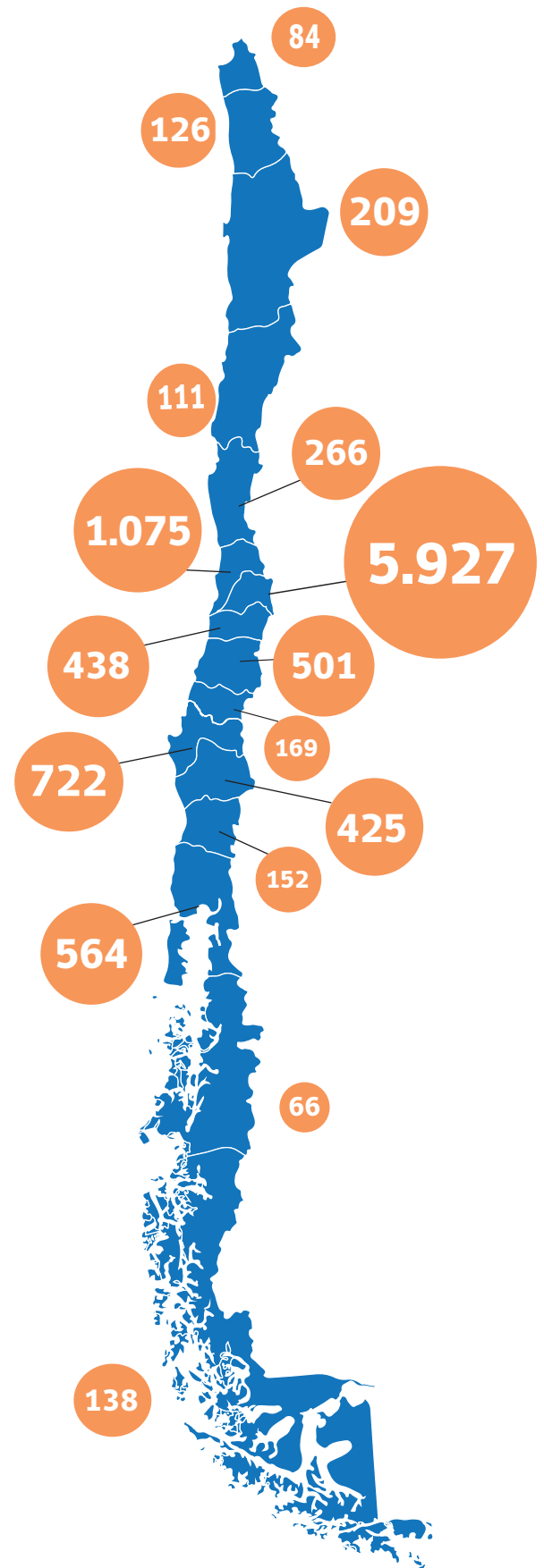


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en septiembre de 2019 con 5.927 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en septiembre de 2019 se produce un aumento de los accidentes del trabajo en la mayoría de las regiones, destacando Atacama (48,0%), Aysén (40,4%) y Biobío (28,7%). Por otro lado, la mayor disminución se observa en Arica y Parinacota (-12,5%), al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Septiembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

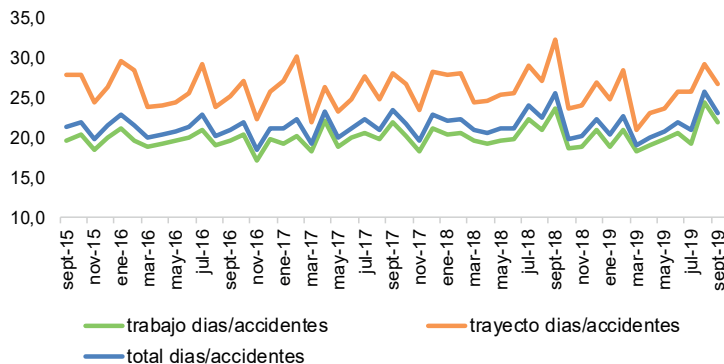
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En septiembre de 2019, se registraron 23,2 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 9,9% al comparar septiembre de 2019 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 21,9 en septiembre de 2019, lo que se traduce en una disminución de 7,6% en relación a septiembre de 2018. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 26,7 días perdidos promedio en septiembre de 2019, lo que implica una disminución de 17,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Septiembre de 2015 - Septiembre de 2019



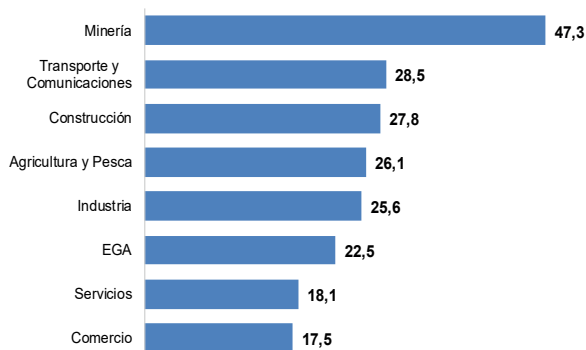
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 47,3 días perdidos promedio en septiembre de 2019. Por otro lado, Servicios y Comercio con 18,1 días y 17,5 días, respectivamente, se ubican bajo el promedio nacional (21,9 días) para dicho mes.

Asimismo, casi todas las actividades económicas presentaron una disminución en el número de días perdidos promedio por accidente, siendo Industria la que registró la mayor disminución con 10,8%, comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, Minería registró el mayor aumento en el número de días perdidos con 29,6%, comparado con el mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Septiembre de 2019



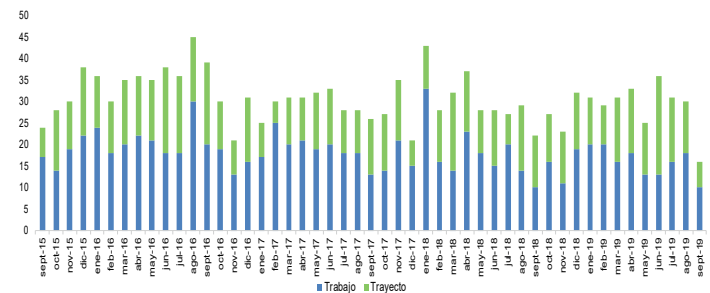
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En septiembre de 2019 se calificaron 16 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 10 accidentes del trabajo (62,5%) y 6 accidentes de trayecto (37,5%). La cifra de accidentes fatales de septiembre de 2019 presenta 6 casos menos comparados con el mismo mes del año anterior (22 casos en septiembre de 2018). En el caso de los accidentes del trabajo no hubo aumento (10 casos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de 50,0% (6 casos menos), comparado con septiembre de 2018.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Septiembre de 2015 - Septiembre de 2019



Fuente: RALF SISSESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con mayor número de personas fallecidas por accidentes del trabajo en septiembre de 2019 fueron Agricultura y Pesca, Construcción y, Transporte y Comunicaciones con 3 casos fatales cada una, seguida de Comercio, con 1 caso fatal.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, la actividad de Servicios registró 3 casos fatales, seguida de Agricultura y Pesca e Industria, con 2 y 1 casos fatales, respectivamente.

Al comparar con septiembre de 2018, se puede observar el aumento de accidentes fatales del trabajo en los sectores Agricultura y Pesca, con 3 casos, seguido de Construcción y, Transporte y Comunicaciones con un caso fatal más cada una. Por otro lado, destaca la disminución de accidentes fatales en Servicios, con 2 casos fatales menos.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con septiembre de 2018, se observa el único aumento en el número de accidentes fatales en el sector de Industria con 1 caso fatal más. Por otro lado, destacan las disminuciones de accidentes fatales en Construcción y Servicios con 3 y 2 casos fatales menos, respectivamente, en septiembre de 2019, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 4 de diciembre de 2019.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

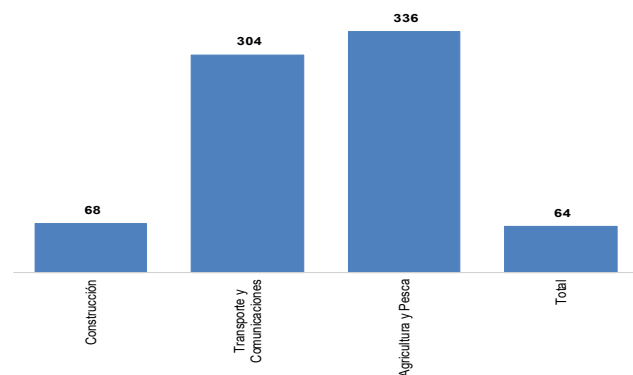
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Septiembre de 2018 y Septiembre de 2019

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Septiembre de 2018 (1)	Septiembre de 2019 (2)	Diferencia (2) - (1)	Septiembre de 2018 (3)	Septiembre de 2019 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	0	3	3	3	2	-1
Minería	1	0	-1	0	0	0
Industria	1	0	-1	0	1	1
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	2	3	1	3	0	-3
Comercio	2	1	-1	0	0	0
Transporte y Comunicaciones	2	3	1	1	0	-1
Servicios	2	0	-2	5	3	-2
Total	10	10	0	12	6	-6

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de septiembre de 2019 ocurrieron 64 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Agricultura y Pesca es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad de Construcción registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Septiembre de 2019⁵ (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000

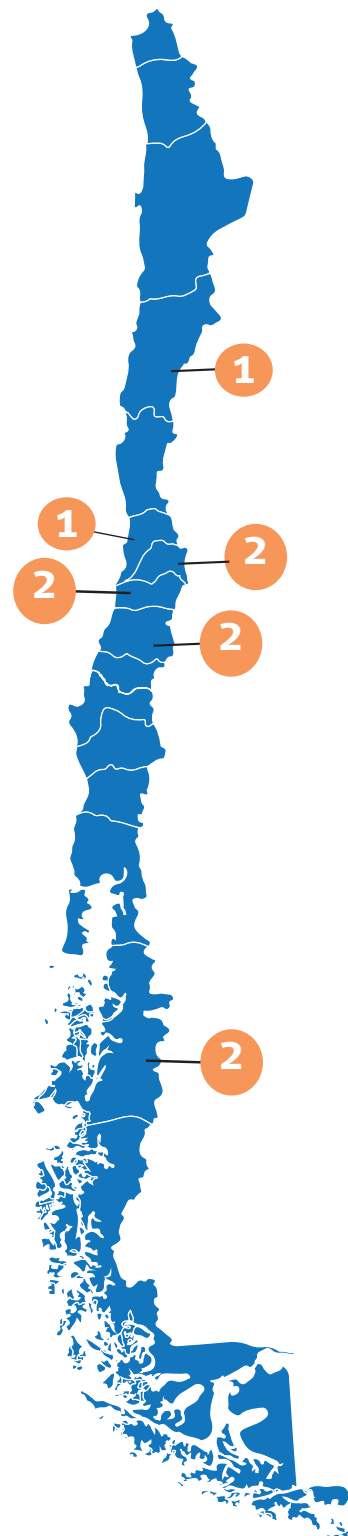


Fuente: RALF SISESAT

Región

En septiembre de 2019 se registraron 10 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron la mayor cantidad de accidentes fatales del trabajo fueron la Metropolitana, O'Higgins, del Maule y Aysén con 2 casos fatales cada una, seguidas de Atacama y Valparaíso con 1 caso fatal cada una.

Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Septiembre de 2019



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

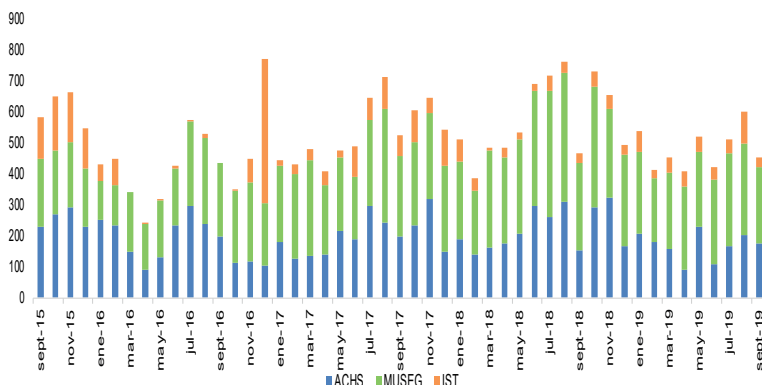
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, Industria, EGA, Comercio ni Servicios, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en septiembre de 2019. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En septiembre de 2019 se diagnosticaron 453 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶, lo que implicó una disminución de 2,8% respecto a septiembre de 2018. Al respecto, la MUSEG evidenció una disminución en el número de enfermedades profesionales respecto a septiembre de 2018.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Septiembre de 2015 - Septiembre de 2019



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de septiembre de 2019 se encontraban vigentes 31.847 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.851), Invalidez total (3.248), Gran invalidez (655), Viudez (11.816), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.412), Orfandad (4.513) y Otras pensiones (352).

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Septiembre de 2018 - Septiembre de 2019 (\$ de septiembre de 2019)^{8 9}

	sept-2018	oct-2018	nov-2018	dic-2018	ene-2019	feb-2019	mar-2019	abr-2019	may-2019	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰	21.552	21.463	22.979	22.093	22.082	20.735	20.685	21.064	21.361	21.431	21.378	21.607	21.765
Monto promedio pagado por indemnización ¹¹	3.870.322	3.218.665	3.624.032	3.459.836	3.043.670	3.551.013	3.203.037	3.934.092	3.411.092	3.020.224	3.925.579	3.752.743	3.697.193
Monto promedio de pensiones vigentes ¹²	193.254	191.694	188.750	192.919	188.761	188.277	193.879	193.588	190.882	190.140	187.768	190.917	192.613
Invalidez parcial	200.765	205.465	201.712	209.479	200.476	201.760	205.868	206.353	205.767	209.442	205.139	208.236	209.195
Invalidez total	331.656	346.361	348.359	350.968	334.424	336.486	331.648	336.621	334.069	331.814	327.012	337.007	340.692
Gran invalidez	411.103	404.957	406.402	432.763	413.340	414.363	408.674	435.808	427.276	418.838	416.575	418.973	418.362
Viudez*	183.919	173.182	170.979	176.478	172.416	171.534	175.669	175.904	174.537	173.773	173.667	173.558	173.534
Orfandad	77.405	83.746	80.587	80.247	75.817	76.661	88.809	89.853	83.679	79.497	78.001	80.824	80.441

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST de los años 2016 y 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

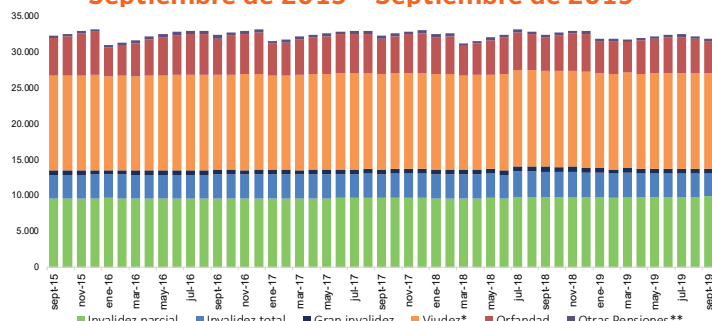
⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Septiembre de 2015 - Septiembre de 2019



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

** Corresponde a pensiones del Art. 11 transitorio de la Ley N° 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N° 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En septiembre de 2019 se iniciaron 22.303 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró un aumento de 7,0% respecto a septiembre de 2018.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 420 en septiembre de 2019, con un aumento de 87,5% respecto al mismo mes del año anterior.

Monto de beneficios

En septiembre de 2019, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.765. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.697.193 en septiembre de 2019. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$80.441 (Orfandad) y \$418.362 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Cobertura

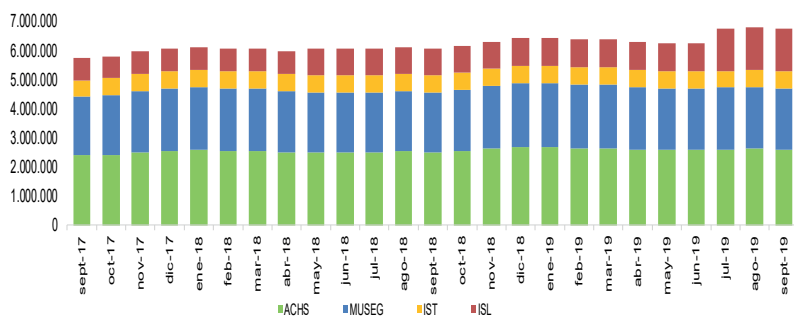
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en septiembre de 2019 fue 6.741.198 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 79% de trabajadoras/es ocupados en el país. Lo anterior, representó un aumento de 11,4% o de 689.364 trabajadoras/es más que en septiembre de 2018.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL¹³, registró el mayor aumento interanual de 59,0% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos, seguido de la ACHS, MUSEG e IST con aumentos de 3,3%, 2,7% y 1,9%, respectivamente, comparado con septiembre de 2018.

La participación de los distintos organismos administradores en septiembre de 2019 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 38,3% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 31,5%, 21,6% y 8,6% de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Septiembre de 2017 - Septiembre de 2019



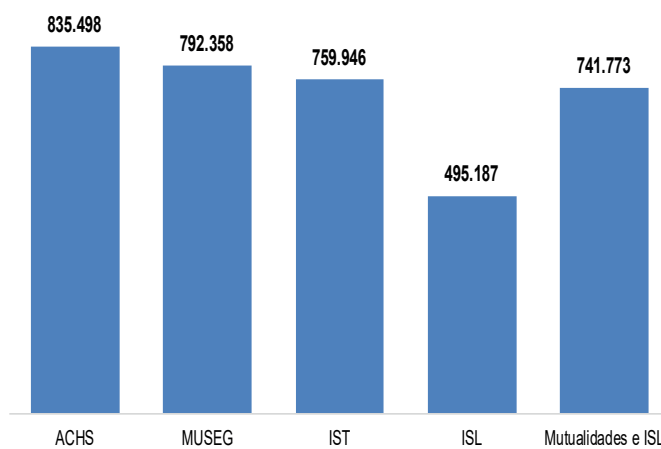
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Remuneraciones

En septiembre de 2019 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$741.773. Lo anterior, representa una disminución de 1,3% en términos reales respecto a septiembre de 2018.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$835.498 en septiembre de 2019. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$495.187.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Septiembre de 2019 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl